



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 44/2021e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

12 de abril de 2021 a las 11:15:00

Lugar de celebración

Reunión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Francisco Javier López Fernández, Secretario General.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Don Antonio Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Orden del día

1. Otros: Mesa JGL 44/2021 - Calificación documentación previa a la adjudicación. Lote nº 2, Expte. 15/2020B.

Se Expone

1.- Otros: Mesa JGL 44/2021 - Calificación documentación previa a la adjudicación. Lote nº 2, Expte. 15/2020B

Por Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Contratación 2021/1576, de 16 de marzo de 2021 se aceptó la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha el 10 de marzo de 2021 para la adjudicación a D. Sergio Quirós González, con N.I.F.: 31689295K, de autorización para la instalación y explotación de escuelas de surf y padel surf en zonas náuticas EDN5B y EDN10B delimitadas en la playa de La Barrosa, lote n.º 2: Zona ZNBV4B. Escuela de surf y/o paddle surf EDN10B, junto a la Torre del Puerco.

En cumplimiento de dicho Decreto, con fecha 19 de marzo de 2021 se requirió a este licitador para la presentación en el plazo de diez días hábiles de la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 14ª del PCAP, junto con el justificante de haber constituido la garantía definitiva.

Con fecha 6 de abril de 2021 ha finalizado el plazo para la presentación de la documentación previa a la adjudicación sin que el propuesto adjudicatario haya presentado documentación alguna en respuesta al requerimiento enviado.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 44/2021e

La Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 de la LCSP, acuerda tener por retirada la oferta presentada por D Sergio Quirós González, con N.I.F.: 31689295K , y recabar la misma documentación previa a C.D.OASIS G11790094, licitador siguiente, por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas presentadas a este procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey
PRESIDENTE